



## EDITORIAL

### FINANCIAMIENTO Y GASTO EN EL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO

*Fabio Alberto Escobar Díaz. Sociólogo. M. Sc. en Salud Pública; Coordinador Observatorio en Salud. Correo electrónico: [obsun\\_fmboq@unal.edu.co](mailto:obsun_fmboq@unal.edu.co)*

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), desde su creación, ha tenido un progresivo aumento de recursos económicos para garantizar el cumplimiento de sus objetivos. En consecuencia, se diversificaron las fuentes de financiación entre las que se encuentran el Sistema General de Participaciones (SGP), el Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), los recursos de la Empresa Territorial de la Salud (ETESA), las cotizaciones y los aportes departamentales y municipales.

No obstante, el creciente flujo de recursos ha generado nuevos desafíos para el SGSSS que deben ser adecuadamente enfrentados. Gracias a estos recursos los gastos privados y de bolsillo se han reducido ostensiblemente en comparación con aquellos que provienen propiamente del aseguramiento, y el gasto público en salud, los cuales se han

incrementado en los últimos años. Por otra parte, en relación con el destino de los recursos, existe aún un desbalance importante entre los gastos que se dedican en la atención ambulatoria y hospitalaria y los que se dedican a las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y salud pública. En este sentido, el dinero se orienta de forma predominante sobre los dos primeros, mientras que en las demás áreas de atención en salud los recursos son de menor cuantía.

Es esencial señalar que la discusión y el análisis no deben reducirse sólo a los mecanismos o fuentes de financiación y gasto dentro del sistema de salud, sino también sobre la equidad, desde una perspectiva de justicia social, apropiando elementos no solo macroeconómicos sino también sociales para la valoración del sistema.